



**Universidad Nacional de Córdoba**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



# **Honorable Consejo Directivo**

**Sesión Ordinaria**

**2 de mayo de 2011**

**ACTA N° 118**

# **Honorable Consejo Directivo**

## **Sesión Extraordinaria 2 de mayo de 2011**

### **Acta N° 118**

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Gloria Edelstein  
Secretaría de Coord. General, Dr. Luis Salvatico**

#### **Consejeros Presentes:**

**González, María Luisa  
Sarmiento, Andrea  
Flores, Ana Beatriz  
Galarraga, Ramiro  
Martínez, María  
Fernández, Nora  
Almada, Julieta  
Giordano, Dahyana  
Zeballos, Juan  
D'Andrea, Martín  
Echevarría, Romina  
Irazusta, Cecilia  
Gordillo, Mónica  
Valdéz, Patricia  
San Nicolás, Norma  
Fernández, Nidia  
García, Adriana  
Claramonte, Raquel**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE MAYO DE 2011  
ACTA N° 118

Con la presencia de los Consejeros:

Preside la Sra. Decana, Dra. Gloria Edelstein

Secretaría del Dr. Luis Salvatico

Almada Julieta, González María Luisa, Claramonte Raquel, Echevarría Romina, Flores Ana Beatriz, Fernández Nidia, San Nicolás Norma, Galarraga Ramiro, García Adriana, Gordillo Mónica, Giordano Dahyana, Martínez María, Irazusta Cecilia, Fernández Nora, D'Andrea Martín, Sarmiento Andrea, Valdez Patricia y Zeballos Juan.

**Sr. Secretario (Salvatico):** Teniendo el quórum correspondiente vamos a pasar al tratamiento del Orden del Día 2 de mayo de 2011.

-Se incorpora la consejera Mercado. 14hs

**Consejero D'Andrea:** Yo quería pedir el tratamiento sobre tablas de los asuntos 82 y 83 de la sesión anterior. También queríamos que se ingrese fuera del orden la solicitud del aval institucional de la cátedra "Che Guevara". Y Además queríamos ingresar el pedido de aval institucional para el Foro de Educación por el Cambio Social.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

**Consejera Mercado:** Yo quiero pedir que se incorpore fuera del orden del día un pronunciamiento del Consejo Asesor de la Escuela de Artes, con respecto a los hechos sucedidos en la sesión anterior.

-Se pone en consideración

-Se aprueba la incorporación

-Se retira la consejera Echevarría. 14.06hs

**DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA**

1. **0019905/1 Esc. de Artes – Dpto. de Teatro** – llamar a concurso de títulos oposición y 1 antecedentes para cubrir un cargo de Profesor asistente con dedicación simple en la Cátedra "Psicopedagogía Teatral".

2. **0054582/1 Esc. de Artes – Dpto. de Cine y TV** – llamar a concurso de títulos antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva Cátedra “Historia Social y Económica Argentina”.
3. **0054586/1 Esc. de Artes – Dpto. de Cine y TV** – llamar a concurso de títulos antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple Cátedra “Historia Social y Económica Argentina”.

-Se ponen en consideración los asuntos 1, 2 y 3

-Se aprueban en bloque

4. **0062234/1 FFyH – Secretaría Académica** – Aclaraciones sobre el desdoblamiento de horarios dispuesto por Res. N° 580/10 H.C.D.

-Se vota el despacho

-Se aprueba con 13 votos positivos (Sarmiento, Claramente, Gordillo, Mercado, Irazusta, Zeballos, Valdéz, Fernández, Galárraga, Martínez, Flores, González y San Nicolás), 3 votos negativos (Almada, Giordano y D’Andrea) y una abstención (García).

**Consejera Gordillo:** A mí me gustaría que argumentaran las razones tanto de los votos negativos como de las abstenciones. Porque me parece que se trató de un proyecto que lo estuvimos conversando mucho incluso con consejeros de El Andén, tratando de responder de la manera más consensuada y equitativa, respetando, básicamente, que no está en el espíritu de esta respuesta ir en contra del proyecto de desdoblamiento de horario que todos hemos votado y que fue una iniciativa también de nuestro grupo.

**Consejera Almada:** Nosotros entendemos las particularidades de las escuelas, la realidad que existe, entendemos que es necesario escuchar las posiciones de las escuelas. Sin embargo, ya lo dejamos expresado el año pasado, que esta medida no sólo tiene que pensarse en función de los estudiantes que hoy transitamos estas aulas, sino que también debe pensarse en esos estudiantes que hoy no pueden asistir, por eso habíamos hablado de la posibilidad de horarios alternativos. Y alternativos significa, en cierto modo, eliminar el vespertino. Por otro lado, entendemos que..., si no me equivoco, el artículo 2 de la resolución que se aprobó establece una cantidad de estudiantes para el desdoblamiento. Para las comisiones de trabajo... en esos sentido creemos que es una limitación mayor a la posibilidad del desdoblamiento de horarios que tiene que ver con lo que está sucediendo en las aulas hoy. Hay muchos docentes que sistemáticamente dicen en sus aulas y en sus cursos que acá la verdad que no vale la pena desdoblar porque son tres alumnos los que vendrían a la tarde. En ese sentido entendemos la preocupación de los docentes por poner un mínimo, pero nosotros entendemos que eso atenta contra el espíritu de inclusión. Por eso votamos en contra.

**Consejera Claramente:** Yo acordé con el criterio de poder operativizar lo que significa el desdoblamiento. En Cine por ejemplo, esta cuestión es muy compleja y tiene que ver con la falta histórica de equipos docentes y de tecnología adecuada para poder adecuar la formación. Yo insisto, adhiero al despacho, pero agregaría que tiene que ver con un sustancial aumento presupuestario en la Universidad. No podemos implementar las cuestiones de inclusión social si no se acompañan con

una fuerte política presupuesto para el Inciso 1, 2 y 3. Y que tiene que ver con la histórica y lamentable falta de equipos docentes en gran parte de las escuelas de Filosofía.

## DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. **0023947/1 Esc. de Artes** - Designar por concurso a Celia L. Salit en el cargo de Prof. Titular **0** con dedicación semiexclusiva en la Cátedra “Didáctica General” desde el día de la fecha y por el término reglamentario.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

6. **0016937/1 Esc. de Artes – Dpto. de Música** – Designar a Montes Cristian como Profesor **1** Titular de dedicación semiexclusiva interino en la Cátedra “Violoncelo I”.

-Se incorpora la consejera Aires. 14.29hs.

**Consejera Almada:** No sé si ponerme triste, si llorar, si reírme... porque estamos tratando en las comisiones sucesivas estas situaciones de “con atención a” que implican que un docente...no sólo implica la precarización laboral del docente, que en todo caso no me compete a mí decirlo, sino que además estamos privando a muchos egresados de esta Casa de poder ingresar a la planta docente y además por la cuestión pedagógica, en todas las materias, fundamentalmente en Música, es una sucesión de Violoncelos, por ponerle el caso. Es decir, una sucesión lineal de acumulación de conocimiento y no pensar en las diferentes perspectivas que existen y si no las hay las crearemos, de entender el proceso de enseñanza y aprendizaje que es mucho más complejo que la acumulación de conocimiento. En ese sentido vamos a votar en contra.

**Consejera Sarmiento:** Desde el Departamento de Música de la Escuela de Artes somos los principales preocupados por las cátedras que tenemos cubiertas con carga anexa. Pero hay que aclarar que el caso de Violoncelo es bastante especial. Primero porque las clases son individuales, no son colectivas y la carrera tiene muy pocos estudiantes. No sé si hay, en toda la carrera, cuatro o cinco estudiantes que estudian Violoncelo. Con respecto a la cátedra de Conjunto de Cámara, las cátedras de cuerdas tienen un profesor titular y lo que hacen los profesores de Violín, Viola y Violoncelo es tocar acompañando a los estudiantes. Es decir, que no están a cargo de la clase.

-Se somete a votación

-Se aprueba con 12 votos positivos (Sarmiento, Claramonte, Gordillo, Mercado, Irazusta, Valdéz, Fernández, Galarraga, Martínez, Flores, González y San Nicolás) y 6 votos negativos (Zeballos, García, Giordano, Almada, Aires y D’Andrea)

## DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7. **0011402/1 Esc. de Artes** – Otorgar aval institucional y académico a las “VII Jornadas **1** Argentinas de Música Contemporánea e Investigación” a realizarse durante el mes de noviembre de 2011.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

8. **0019330/1 Viale Claudio** – Otorgar aval institucional al “II Coloquio Internacional  
1 Pragmatista: filosofía, psicología, política” a realizarse el 28, 29 y 30 de septiembre de 2011 en Villa General Belgrano.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

9. **0060027/1 Schäfer Ricardo** – Conceder licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor  
0 Asistente de dedicación simple en la Cátedra “Fotografía” del Dpto. de Cine y TV desde el 01 de marzo al 30 de noviembre de 2011.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

#### PARA CONCIMIENTO

10. **0019689/1 Claustro No Docente FFYH** – eleva nota referida a incidentes ocurridos en sesión  
1 de Consejo Directivo de fecha 18-04-2011.

**Sr. Secretario Salvatico** (*lee declaración del claustro no docente en relación a la sesión del día 18 de abril de 2011*):

**Consejera Aires:** Yo quería pronunciar un repudio a una carta enviada por la agrupación Simón Rodríguez, porque contiene algunos elementos que no se pueden dejar pasar. Como acusarnos de policías y otras acusaciones que se hacen a la Asamblea como de querer quedarnos con el dinero de las becas. Podemos discutir si algunas cosas están bien o mal, pero acusaciones como esas me parece que no se pueden dejar pasar.

**Consejera Gordillo:** Si bien el asunto fue puesto para conocimiento y no implicaba que resolviéramos nada al respecto, quiero manifestar mi solidaridad en nombre de todos los docentes también por la situación que vivimos, que nos sentimos igualmente agredidos por lo que ocurrió con la interrupción de la sesión, y compartir ampliamente todo el contenido de la nota de los compañeros no docentes y también señalar que en el caso de que se vuelvan a dar situaciones como las que se plantearon en esa sesión, también los docentes veremos qué actitud adoptamos al respecto porque no podemos permitir que se vulneren nuestras condiciones laborales y nuestra función como legítimos representantes de nuestros compañeros.

**Sra. Presidente (Edelstein):** Reafirmando lo que dice la consejera, quiero decir que producida la suspensión, distintos consejeros, de distintos claustros nos plantearon esta preocupación y que además en reunión con directores de Escuela, hubo una presentación en el mismo sentido.

**Consejero D’Andrea:** Con respecto a un discurso que estuvo circulando posteriormente a la interrupción de la sesión y que tiene antecedentes del año pasado, con acusaciones de violencia y autoritarismo de parte del sector estudiantil, me parece que amerita un llamado de reflexión sobre qué entendemos por violencia.

Nosotros no sentimos insultados hace mucho tiempo también. Por un lado, por parte de Cambio Universitario se han venido adjudicando siempre las victorias o demandas que han provenido del claustro estudiantil y que no tienen que ver con intereses corporativos.

Acá nos dicen que somos violentos porque venimos a interrumpir una sesión del Consejo, pero cuando se trata de mentir, cuando se trata de la inconsecuencia de su discurso político a la hora de decir nosotros acá tenemos procedimientos para discutir, trabajar y aprobar, cuando en realidad, eso sucede en ocasiones especiales cuando la mayoría de las veces les conviene. Porque el ejemplo más fácil que tenemos ahora es lo que pasó con el texto ordenado de Historia por ejemplo.

Repudiamos absolutamente ese discurso simplista, reduccionista con el cual se acusa al claustro estudiantil.

**Sra. Presidente (Edelstein):** Yo creo, incluso con respecto a quienes somos autoridades electas, no hubo, en muchos casos, el más mínimo respeto y hasta que tengo memoria, en ningún caso, ningún consejero faltó el respeto a ningún consejero estudiantil. En todo lo que se abrió es un debate de ideas, pero no una falta de respeto y niveles de agresión en los términos que fueron expresados. Y creo que a eso se están refiriendo los representantes de diferentes claustros.

**Consejera Valdez:** Nosotros también queremos manifestar nuestro repudio como representantes del claustro de egresados.

## **ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LAS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA**

11. **0019915/1 Esc. de Cs. de la Educación** – eleva llamado a concurso de títulos antecedentes 1 y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva Cátedra “Didácticas específicas – Área Matemáticas”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

12. **0020218/1 FFyH – Secretaría Académica** – Aprueba segundo Comité Evaluador de 1 Carrera Docente Área “Producción Artística”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

## **ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

13. **0019315/1 Dra. Mariana Mondini** – otorgar Aval Académico al Taller de Arqueología del 1 NOA: “Poblaciones Humanas y ambiente durante el holoceno medio” Organizado por el Museo de Antropología de la Facultad.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

14. **0019679/1 FFyH – PUC** – asignar complementación de funciones a miembros del equipo 1 docente del Proyecto Universidad en la Cárcel para cumplir funciones de Tutorías y

toma de exámenes.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

15. **0020612/1 FFyH – Postítulo** – Designar a Alejandro Arias y Claudio Gordillo para 1 desempeñarse en el módulo “Seminario-taller inicial de percepción y sensibilización artístico auditiva” del Programa de Postitulación Docente en Educación Musical.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de las consejeras por El Andén

16. **0016925/1 Esc. de Historia** – Autorizar carga anexa del Lic. Pablo Molina Ahumada a su 1 cargo de Profesor Asistente en la Cátedra “Historia de la Cultura” desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012 para desarrollar tareas en el Seminario “Lectura crítica de textos clásicos y su proyección a la actualidad” en la Facultad de Lenguas.

-Se pone en consideración con las abstenciones de las consejeras por El Andén

-Se aprueba

#### ASUNTOS ENTRADOS

17. **0016647/1 Dpto. Geografía** – designar interinamente a Silvana Fernández en un cargo de 1 Profesora Adjunta de dedicación simple en la Cátedra “Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía” desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

18. **0019114/1 Esc. de Historia** – designar interinamente a María Andrea Recalde en un cargo de 1 Profesora asistente de dedicación simple en la Cátedra “Prehistoria y Arqueología”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

19. **0020175/1 Dpto. de Geografía** – designar interinamente a Osvaldo Barbeito en un cargo de 1 Profesor Titular con dedicación semiexclusiva Cátedra de “Geografía Física” a partir del día de la fecha hasta el 31 de marzo 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

20. **0018465/1 Esc. de Letras** – designar interinamente a Mariana Carro Pérez en un cargo de 1 Profesora asistente con dedicación simple Cátedra de “Filología Latina I y II” a partir del día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2012 afectando partida vacante por licencia del Dr. Cargminani.



-Se pone en consideración

-Se aprueba

21. **0019923/1 Esc. de Artes – Dpto.de Música** – solicita aprobación de seminario electivo “La 1 Música Popular en la Concepción Compositiva de Bartok, Falla y Stravinsky”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

22. **0010957/1 Marcela Pacheco** – eleva renuncia al cargo de Profesora Asistente de dedicación 1 simple en la Cátedra “Sociología de la Educación”.

23. **0014300/1 Caminos Francisco** – solicita licencia con goce de sueldo desde el 01 de mayo de 1 2011 al 31 de enero de 2010.

24. **0020448/1 FFYH – Secretaría de Extensión** – solicita Aval académico al Programa de 1 Extensión “Arqueología Pública: patrimonio arqueológico y derechos culturales en el Noreste de la Provincia de Córdoba”

25. **0018879/1 Esc. de Cs. de la Educación** – eleva llamado a concurso para proveer un cargo de 1 Prof. Adjunto de dedicación semiexclusiva Cátedra “Planeamiento de la Educación”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

26. **0020608/1 FFYH – SECyT** – eleva propuesta de adjudicación de Becas de Iniciación en la 1 Investigación.

27. **0019565/1 Esc. de Biliotecología** – solicita autorización referida a correlatividad de “Inglés 1 Técnico I”.

28. **0019349/1 Esc. de Archivología** – solicita suspensión de correlatividad entre la Cátedra 1 “Medios de Reproducción Documental” y “Práctica Archivística”.

29. **0020117/1 Esc. de Artes** – solicita designación de Pablo Dagassan como Profesor Asistente de 1 dedicación simple en la Cátedra “Fotografía” del Dpto. de Plástica. (Comisión de Vigilancia y Reglamento)

-Se pone en consideración

-Se aprueba

30. **0022384/1 Heredia Gastón Fabián** – solicita equivalencia de la asignatura Antropología 0 Filosófica de la carrera Profesorado en Filosofía. (Comisión de Enseñanza)

31. **0021133/1 Esc. de Artes** – Solicita aval institucional para la participación de Federico Ragessi 1 y Franco Pellini, miembros del LEIM Ensable del Dpto. de Música, en el “Encuentro de Arte Sonoro Tsonami Buenos Aires 2011”. (Comisión de Enseñanza)

32. **0021252/1 FFYH – Secretaría Académica** – eleva propuesta referida a incremento de **1** dedicación de profesores titulares. (Comisión de Enseñanza)
33. **0019896/1** **Esc. de Filosofía** – solicita designación de la estudiante Gisel Farga como ayudante alumna *ad honorem* por concurso en la Cátedra “Filosofía Política” desde el 01 de agosto 2011 y por el término reglamentario de dos años.
34. **0018907/1** **Esc. de Letras** – solicita designación de ayudantes alumnos *ad honorem* por **1** concurso en diferentes Cátedras de la Escuela de Letras desde el 01 de abril 2011 y por el término reglamentario de dos años.

-Se ponen en consideración los asuntos 33 y 34

-Se aprueban en bloque por mayoría

## ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

35. **001823 Consejeros Galarraga y Martínez** – Solicitan aval institucional para el VI Encuentro Nacional de Educación ENCED. (Comisión de Enseñanza)  
2/11
- Se pone en consideración
- Se aprueba
36. **001818 Esc. de Artes** – Solicita aval académico para “*La Varieté*”. (Comisión de Enseñanza)  
1/11
- Se pone en consideración
- Se aprueba
37. **000455 Solveira, Beatriz** – Solicita aval para percibir incentivo para docentes investigadores.  
4/11 (Comisión de Enseñanza)
- Se pone en consideración
- Se aprueba
38. **001811 Scoccia, Exequiel** - Informa situación referida a correlatividades y solicita colación en 1/11 mes de junio.  
(Comisión de Enseñanza)
- Se pone en consideración
- Se aprueba
39. **001265 Silvia Romano** – Solicita prorroga de licencia sin goce de haberes. (Comisión de Enseñanza)  
8/11
- Se pone en consideración
- Se aprueba
40. **001689 Esc. de Letras** – Solicita designación de Carmignani Marcos como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva interino en la Cátedra “Filología Latina I y II”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento)  
6/11
- Se pone en consideración
- Se aprueba
41. **002438 Esc. de Cs. de la Educación** - Aprobar Dictamen y designar a Carmen Adriana González y Zoe Mariana Arcanio en dos cargos de Profesoras Asistentes con dedicación simple Cátedra “Práctica Docente y Residencia (Seminario-Taller) – Área Psicología”.
- Se pone en consideración
- Se aprueba con la abstención de la consejera González

42. **001682 Esc. de Artes – Dpto. de Plástica** – Aprueba el Dictamen del Jurado designado por Res. **9/10** Nro. 250/10 HCD aprobada por Res. Nro. 678/10 HCS – solicita al H. Consejo Superior declare desierto el concurso para proveer un cargo de profesor Titular de dedicación semiexclusiva Cátedra “Diseño e Interrelación de las Artes”

-Se pone en consideración

-Se aprueba

43. **002395 Esc. de Filosofía** – Aprobar Dictamen y designar a Daniel Enrique Kalpokas en el **8/10** cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Cátedra “Teoría del Conocimiento II” de la Escuela de Filosofía, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

#### **ASUNTO ENTRADO**

44. **001552 Di Negro Liliana** – solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía **9/11** desde el 01/04/2011

-Se pone en consideración

-Se aprueba

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

45 - Quiroga Manuel y Echevarría Romina – Eleva Proyecto Resolución solicitando se garanticen los recursos presupuestarios del Inciso 2 y 3 de que dispone la FFYH para que todos los postulantes de la Beca de Apuntes obtengan la totalidad de los materiales bibliográficos de las asignaturas en las que se encuentran inscriptos.

**Sr. Secretario (Salvatico):** *(lee despacho por mayoría)*

12/04/2010

*Visto*

Que la entrega de las becas de apuntes, cuyo aumento se acordó como parte de la firma del acta acuerdo en el marco del proceso de toma del año pasado, no se ha concretado a la cuarta semana del inicio de clases

*Y Considerando*

Que dichas becas se entregan con una intención de incluir a aquellos que por problemas económicos ven dificultadas sus posibilidades de continuar sus estudios;

Que la tasa de deserción es un fenómeno que es necesario combatir por todos los medios;

Que los alumnos sin posibilidad de adquirir los apuntes por su cuenta se han perdido la posibilidad de empezar a estudiar las materias que están cursando, e incluso en muchos casos han tenido instancias de evaluación;

Que dada la tardanza en la entrega de las becas, su fin se desvirtuaría a menos que se encuentre un mecanismo para subsanar el problema;

*El Honorable Consejo Directivo de la FFyH resuelve:*

Artículo 1: Que todos los solicitantes de becas que hayan tenido una instancia evaluativa antes de la entrega de las becas tengan un recuperatorio especial adicional en una fecha a establecer de acuerdo a las particularidades de cada cátedra hacia el final de cuatrimestre, no contemplado dentro de los recuperatorios normales dispuestos por la cátedra.

Artículo 2: Que se comunique a todas las cátedras lo resuelto por este cuerpo.

Artículo 3: De forma

**Consejero D'Andrea:** Esta discusión la venimos teniendo hace bastante tiempo, en comisión nunca hemos llegado a consenso, pero me parece que todavía no se está teniendo en cuenta cuál es la base de donde partimos para presentar este proyecto que tiene que ver justamente con que muchos de los que hemos estado trabajando en la Asamblea, y en ningún momento hay un reconocimiento de las asambleas de escuelas y la Asamblea general como espacio legítimo para trabajar y canalizar esas demandas. Ha habido una juntada de firmas masiva que parece que acá no hacen eco a nadie. Son 700 firmas y hemos perdido 160 firmas más, o sea casi mil firmas, para redondear para arriba. Que no son solamente de estudiantes, incluyen docentes también.

**Consejera Martínez:** Yo quería hablar en relación a lo que vos decías Martín sobre la legitimidad de las asambleas. Nosotros pensamos que es el Centro de Estudiantes el órgano gremial mediante el cual se tienen que canalizar las demandas estudiantiles y tienen que ir adelante en lucha por los derechos y la profundización de los derechos de los estudiantes.

Si el Centro de Estudiantes no ha escuchado los reclamos de las asambleas o las agrupaciones que componen las asambleas no han hecho uso de su representación en el Centro de Estudiantes, me parece que no es un espacio para discutirlo el Consejo Directivo. Me parece que es algo que tenemos que resolver nosotros como agrupaciones estudiantiles en relación a nuestra representación en el órgano gremial. Y si ustedes como agrupación quieren manifestar que no se sienten representados por el Centro de Estudiantes, tampoco es este el espacio para manifestarlo. Es algo que se resuelve por afuera y ya lo hemos discutido antes. En relación a este proyecto de recuperatorios, si bien ustedes hacen hincapié en la necesidad urgente de recuperación, nunca hicieron nada más que no sea venir acá a exigirnos que hagamos una reglamentación general para que las cátedras tomen un recuperatorio más. Cuando lo que hubiera correspondido es ir a los consejos de escuelas, a las cátedras, al Centro de Estudiantes. Yo siento que si a eso no lo han hecho y se han dedicado a venir acá es porque efectivamente lo que quieren no es resolver el conflicto, sino porque quieren instalar conflicto acá en el HCD.

Sí me parece que este es un problema de implementación y no un problema de reglamentación. Cuando nosotros aprobamos el fondo estudiantil por la inclusión y la permanencia, que de hecho ustedes quisieron interrumpir la sesión en la que lo aprobamos, en donde se consignaba el aumento de del 1 al 5 por ciento, habíamos hablado sobre la co-gestión que era la forma en que ese fondo se iba a llevar adelante y ustedes no estaban de acuerdo. De todos modos la co-gestión fue aprobada y es lo que se lleva adelante. Hacer ahora una reglamentación general para paliar un

problema de implementación me parece erróneo. Si es un problema de implementación se resuelve en los órganos que lo implementan.

-Se somete a votación el despacho por la mayoría

-Se aprueba con 14 votos por la mayoría (Sarmiento, Flores, Claramonte, Gordillo, Mercado, Irazusta, Zeballos, Valdez, García, Fernández, Galárraga, Martínez, González y San Nicolás) y 4 votos por la negativa (Giordano, Almada, Aires y D'Andrea).

46 – Se solicita aval institucional para la Cátedra “Che Guevara”

47 - Se solicita aval institucional para el Foro de Educación por el Cambio Social

48 – La consejera Mónica Mercado lee el pronunciamiento del Consejo Asesor de la Escuela de Artes en relación a la sesión del 18 de abril de 2011:

*Córdoba, 2 de mayo de 2011*

*A la luz de lo ocurrido en la última sesión del Honorable Consejo Directivo (HCD) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, nos resulta indispensable expresar nuestra preocupación.*

*Los abajo firmantes, consejeros del Consejo de la Escuela de Artes, nos pronunciamos en total acuerdo con la carta conjunta de la Decana y Vice Decana Dra. Gloria Edelstein y Mgter. Silvia Ávila, en la que explicitan su compromiso y su responsabilidad frente a la obligación de garantizar, junto con el HCD, el normal desarrollo de la vida académica.*

*El reglamento que rige el funcionamiento del máximo órgano de gobierno de la Facultad establece, de manera precisa, su constitución y las reglas de participación democrática de todos sus integrantes. El respeto de estos modos de hacer son deber y responsabilidad, no sólo de los consejeros, sino de toda la comunidad académica.*

*En este tiempo, en que los espacios de participación democrática garantizan el disenso y el análisis de proyectos, tanto oficiales como de la oposición, las actitudes intolerantes no pueden permitirse; simple y enfáticamente no deben permitirse.*

*Debemos garantizar que la totalidad de los consejeros se desenvuelvan en el ámbito del respeto imprescindible para el cumplimiento del mandato recibido de quienes lo hemos elegido. Por lo tanto, exigimos a las personas y agrupaciones que han tenido un desempeño tan autoritario y anti ético durante la última sesión del cuerpo, que asuman las responsabilidades propias de sus cargos, participando honorablemente en las discusiones, aún en discrepancia.*

*El insulto y la agresión física, sólo caben cuando la razón no asiste, o la intención no es discutir y consensuar ideas diferentes, sino imponerlas por la fuerza.*

-Finaliza la sesión. 15.38hs